



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 3 de marzo de 2010, la Sociedad dió respuesta al Oficio Circular N° 574 de la Superintendencia de Valores y Seguros, relacionado con los daños ocasionados a consecuencia del terremoto y maremoto que afectó al país con fecha 27 de febrero de 2010, a la empresa en sus instalaciones de la bahía de San Vicente, comuna de Talcahuano y la planta productora de harina y aceite de pescado ubicada en la bahía de Coronel, ambas situadas en la Octava Región de nuestro país.

Se informó que ambas plantas se encontraban paralizadas a contar del 27 de febrero de 2010 por falta de energía eléctrica. Además, de los daños totales sufridos por una descarga auxiliar de pescado instalada en la bahía de Talcahuano.

Se comunicó que la compañía cuenta con seguros que cubren de todo riesgo sus bienes físicos y seguros por paralizaciones.

Relacionado con la información anteriormente señalada, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 22 de marzo de 2010, que sus plantas productoras de harina y aceite de pescado, así como, la planta de pescados congelados, se encuentran totalmente operativas a contar del 21 de marzo de 2010, en tanto, la planta productora de la bahía de Coronel, se encuentra en preparación para su puesta en marcha.